



Morelia, Michoacán a 17 de agosto de 2016

Asunto: **Extensión de plazo**

Apreciables egresados y egresadas de la FAUM:

A los egresados y egresadas de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana (FAUM), interesados en aplicar a la convocatoria del 44º Periodo de Titulación, 01 de septiembre de 2016 – 31 de agosto de 2017, que por variadas razones no llevaron a cabo su inscripción en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en la referida convocatoria, se les hace saber.

Por instrucciones de la Arq. **Judith Núñez Aguilar**, Directora de la FAUM, se abre una EXTENSIÓN DE PLAZO de ocho (8) días improrrogables, del miércoles 17 de agosto a las 15:00 horas, hasta el jueves 25 de agosto a las 20:00 horas, para que los interesados e interesadas realicen su trámite bajo los términos de lo señalado en la convocatoria publicada en [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx), alumnos, titulación, convocatoria.

Cabe señalar que el *Consejo Académico* revisará únicamente las solicitudes presentadas que estén **completas**, a la par de las otras presentadas en tiempo y forma que han sido en primer instancia condicionadas.

Por la misma razón, el dictamen de las solicitudes presentadas en la EXTENSIÓN DE PLAZO, será resuelto en uno de dos únicos escenarios, aceptado o rechazado y la decisión tomada por el *Comité Académico* será inapelable.

En la confianza de que esta EXTENSIÓN DE PLAZO permita que todos los interesados y todas las interesadas estén en el 44º Periodo de Titulación, me reitero a sus apreciables órdenes.

Se les solicita sean tan amables de pasar la voz.

Atentamente  
Dr. Ed. **Fernando Alejandro Avalos**  
Secretario Académico de la FAUM